



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: PATRONATO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA

PROMOCIONES DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE COMPROBACIÓN FISCAL (PEFCF)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO														
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																		
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS																					
1	2	Póliza C00180	20/03/2025	PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS QUE NO CUENTAN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Pago de Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de rayos X	25,056.00		De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones efectuadas con cargo al presupuesto del Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2025, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/334/2025 de fecha 21 de julio de 2025 y proporcionadas a través del oficio DGCRI/212/2025 de fecha 24 de julio de 2025, en relación al pago de instalación, reparación y mantenimiento de equipo de rayos X, por un total de \$4,176.00, pagado mediante transferencia electrónica de fondos de la cuenta bancaria *****5852, aperturada en la institución financiera BBVA México S.A., a favor del proveedor Ángel Emmanuel García Pineda, y del análisis a la documentación fiscal, se detectó que en la constancia de situación fiscal expedida el 12 de diciembre de 2024, por el Servicio de Administración Tributaria SAT, reportan las actividades económicas sobre las cuales percibe ingresos, y corresponden a: "Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria manufacturera" y "Asalariado", de lo anterior no se tienen registradas las actividades económicas, sobre las cuales se regulen las transacciones que amparan los conceptos erogados, por lo que se presume que no cuentan con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirecta para prestar los servicios que amparen la expedición de los comprobantes fiscales digitales por internet. Se detalla: <table><tr><th>Póliza y fecha</th><th>RFC del Emisor</th><th>Folio y fecha de transferencia bancaria</th><th>Folio y fecha de CFDI</th><th>Proveedor</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr><tr><td>C00180 20/03/2025</td><td>GAPA951212QR8</td><td>717016 20/03/2025</td><td>88A6C866-7833-445C-9426-D069C095CF58 18/03/2025</td><td>Ángel Emmanuel García Pineda</td><td>Servicio Técnico a Equipo Especializado</td><td>4,176.00</td></tr></table>	Póliza y fecha	RFC del Emisor	Folio y fecha de transferencia bancaria	Folio y fecha de CFDI	Proveedor	Concepto	Importe	C00180 20/03/2025	GAPA951212QR8	717016 20/03/2025	88A6C866-7833-445C-9426-D069C095CF58 18/03/2025	Ángel Emmanuel García Pineda	Servicio Técnico a Equipo Especializado	4,176.00
Póliza y fecha	RFC del Emisor	Folio y fecha de transferencia bancaria	Folio y fecha de CFDI	Proveedor	Concepto	Importe															
C00180 20/03/2025	GAPA951212QR8	717016 20/03/2025	88A6C866-7833-445C-9426-D069C095CF58 18/03/2025	Ángel Emmanuel García Pineda	Servicio Técnico a Equipo Especializado	4,176.00															
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 69-B del Código Fiscal de la Federación, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 152 primer y segundo párrafos del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025.																		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: PATRONATO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA

PROMOCIONES DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE COMPROBACIÓN FISCAL (PEFCF)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Núm Prog		Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO														
			PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																		
2	3		Póliza C00261	28/04/2025	PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS QUE NO CUENTAN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Pago de servicio técnico a equipo de rayos X	172,260.00		De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas con cargo al presupuesto del Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2025, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/334/2025 de fecha 21 de julio de 2025 y proporcionadas a través del oficio DGCRI/212/2025 de fecha 24 de julio de 2025, en relación al pago de servicio técnico a equipo de rayos X, por un total de \$28,710.00, pagado mediante transferencia electrónica de fondos de la cuenta bancaria *****5852, aperturada en la institución financiera BBVA México S.A., a favor del proveedor José Cuauhtémoc Escobedo Pérez, y del análisis a la documentación fiscal del proveedor, se detectó que en la constancia de situación fiscal expedida el 13 de marzo de 2025, por el Servicio de Administración Tributaria SAT, señala que la actividad económica sobre la cual percibe ingresos corresponden a: "Otros intermediarios de comercio al por mayor", de lo anterior no se tienen registradas las actividades económicas, sobre las cuales se regulen las transacciones que amparan los conceptos erogados, por lo que se presume que no cuentan con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirecta para prestar los servicios que amparen la expedición de los comprobantes fiscales digitales por internet.Se detalla: <table><tr><th>Póliza y fecha</th><th>RFC del Emisor</th><th>Folio y fecha de transferencia bancaria</th><th>Folio y fecha de CFDI</th><th>Proveedor</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr><tr><td>C00261 28/04/2025</td><td>EOPC650105M98</td><td>14012025042812 58220012406078 28/04/2025</td><td>017EC334-D3E4-4264-892C-523D0989BBD5 11/04/2025</td><td>José Cuauhtémoc Escobedo Pérez</td><td>Servicio Técnico a Equipo Especializado</td><td>28,710.00</td></tr></table>	Póliza y fecha	RFC del Emisor	Folio y fecha de transferencia bancaria	Folio y fecha de CFDI	Proveedor	Concepto	Importe	C00261 28/04/2025	EOPC650105M98	14012025042812 58220012406078 28/04/2025	017EC334-D3E4-4264-892C-523D0989BBD5 11/04/2025	José Cuauhtémoc Escobedo Pérez	Servicio Técnico a Equipo Especializado	28,710.00
Póliza y fecha	RFC del Emisor	Folio y fecha de transferencia bancaria	Folio y fecha de CFDI	Proveedor	Concepto	Importe																
C00261 28/04/2025	EOPC650105M98	14012025042812 58220012406078 28/04/2025	017EC334-D3E4-4264-892C-523D0989BBD5 11/04/2025	José Cuauhtémoc Escobedo Pérez	Servicio Técnico a Equipo Especializado	28,710.00																
			NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 69-B del Código Fiscal de la Federación, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 152 primer y segundo párrafos del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025.																		
2 TOTAL DE OBSERVACIONES.																						